



PRE- -2007

Presidencia

Caracas, 29 de marzo de 2007.

Ciudadano  
**NELSON ORTIZ CUSNIER**  
**Presidente de la Bolsa de Valores de Caracas.**  
Presente.

Tengo a bien dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que en horas de la tarde del día de hoy, 29 de marzo de 2007, este Organismo ha recibido notificación formal por parte del Ciudadano Ministro del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, **JESSE CHACÓN ESCAMILLO**, respecto de la intención de la **REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**, de hacer Oferta Pública de Toma de Control sobre las acciones que representen, al menos la mitad mas una de las acciones que conforman el capital en circulación de la sociedad mercantil **COMPAÑÍA ANÓNIMA NACIONAL TELÉFONOS DE VENEZUELA (CANTV)** o aquel número de acciones respecto de las cuales se reciban aceptaciones válidas de accionistas, que le permitan al Iniciador adquirir, conforme a lo antes expresado, una cantidad de acciones y ADSs superior a la mencionada cantidad.

Vista la referida notificación se ordena la suspensión de la cotización de las acciones de dicha empresa, para garantizar la transparencia del mercado y evitar desviaciones y fluctuaciones erráticas del precio de las mismas, hasta el momento en que se haya dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos indicados en el artículo 4 y siguientes de las "Normas sobre Ofertas Públicas de Adquisición, de Intercambio y Toma de Control de Sociedades que hacen Oferta Pública de Acciones y Otros Derechos sobre las Mismas" y haya sido obtenida la autorización de la Comisión Nacional de Valores para la divulgación del Informe de la referida Oferta, como lo dispone expresamente el artículo 10 de las mencionadas normas.

Sin otro particular al cual referirme.

Atentamente,

**Fernando J. De Candia O.**  
**Presidente**

LSF.-



PRE- -2007

Presidencia

Caracas, 29 de marzo de 2007.

Ciudadano

**VICENTE LLATAS.**

**Presidente de la sociedad mercantil**

**COMPAÑÍA ANÓNIMA NACIONAL TELÉFONOS DE VENEZUELA  
(CANTV).**

Presente.

Tengo a bien dirigirme a Usted para hacer de su conocimiento que en horas de la tarde del día de hoy, se ha procedido a suspender la cotización de las acciones de la sociedad mercantil por Usted representada, en virtud de que este Organismo ha recibido notificación formal por órgano del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, representado por el ciudadano Ministro JESSE CHACÓN ESCAMILLO, respecto de la intención de la **REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**, de hacer Oferta Pública de Toma de Control sobre las acciones que representen, al menos la mitad mas una de las acciones que conforman el capital en circulación de la sociedad mercantil **COMPAÑÍA ANÓNIMA NACIONAL TELÉFONOS DE VENEZUELA (CANTV)** o aquel número de acciones respecto de las cuales se reciban aceptaciones válidas de accionistas, que le permitan al Iniciador adquirir, conforme a lo antes expresado, una cantidad de acciones y ADSs superior a la mencionada cantidad.

Vista la referida notificación se ordenó la suspensión de la cotización de las acciones de dicha empresa, a los efectos del conocimiento del público en general, a la vez de garantizar la transparencia del mercado y evitar desviaciones y fluctuaciones erráticas del precio de las mismas, hasta el momento en que se haya dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos indicados en el artículo 4 y siguientes de las "Normas sobre Ofertas Públicas de Adquisición, de Intercambio y Toma de Control de Sociedades que hacen Oferta Pública de Acciones y Otros Derechos sobre las Mismas" y haya sido obtenida la autorización de la Comisión Nacional de Valores, para la divulgación del Informe de la referida Oferta, como lo dispone expresamente el artículo 10 de las mencionadas normas.

Sin otro particular al cual referirme.

Atentamente,

**Fernando J. De Candia O.**  
**Presidente.**